

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 1251

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

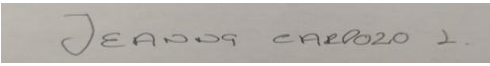
EXPEDIENTE N°.	202261202685462 LEIDY JOHANA AGUDELO FORERO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242108945071 44827
FIRMADO POR:	SANDRA LILIANA MONTES SANCHEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

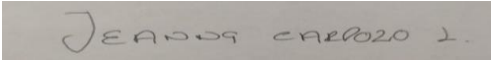
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE OCTUBRE DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242108945071**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJ.A HOY **26 DE OCTUBRE DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE NOVIEMBRE DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108945071

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 23 de 2022

Señor(a)

Leidy Johana Agudelo Forero
Carrera 23 64 16 Sur

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Registrado
		Cancelado	No Contactado
		Faltante	Apuntado Clausurado
Fecha	27 SEP 2022	Fecha 2	28 SEP 2022
Nombre del solicitante	Nestor Montenegro	Nombre del representante	Nestor Montenegro
C.C.	1.030.633.791	C.C.	1.030.633.791
Observaciones	Casa 3 pisos verde con negro y blanco con enchape piedra y puerta blanca	Observaciones	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261202685462

Respetado (a) señor (a) **Leidy Johana Agudelo Forero**

La Secretaría de Movilidad es una Entidad comprometida con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, prácticas del buen gobierno. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención a su petición citada en la referencia, En donde manifiesta el estudio de revocatoria, nos permitimos informarle que su solicitud no cumple con el contenido que debe tener una petición en virtud del artículo 16 de la ley 1437 de 2017 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", el cual fue sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 del 30 de Junio de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Administrativo", a saber:

"Artículo 16. Contenido de las peticiones. Toda petición deberá contener, por lo menos:

- 1. La designación de la autoridad a la que se dirige.*
- 2. Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y/o apoderado, si es el caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1116110000
Envío: RAS9113544500

Destinatario
Nombre/Razón Social: LEIDY JOHANA AGUDELO FORERO AGUDELO
Dirección: CARRERA 23 64 16 SUR BOGOTÁ D.C. COLOMBIA CO 111611
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111941413
Fecha admisión:



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108945071

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

persona privada que deba estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica.

3. El objeto de la petición.

4. Las razones en las que fundamenta su petición.

5. La relación de los documentos que desee presentar para iniciar el trámite.

6. La firma del peticionario cuando fuere el caso (...)” (Subrayado fuera de texto).

Por consiguiente, en el oficio de solicitud no se identifica la sanción a la que hace alusión en su escrito ya que no relaciona el número de comparendo o sanción y atender de fondo su solicitud. En consecuencia, no es posible acceder a su requerimiento ya que no contiene la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad mencionada, específicamente los que se encuentran subrayados; una vez aporte la totalidad de los datos enunciados se dará trámite a su solicitud.

Finalmente, nos permitimos remitir los **ANTECEDENTES DE CONSULTA**, que evidencian la trazabilidad y estudio que se le hizo al comparendo y/o comparendos objeto de su petición:

com numero	TIPO	DOCUMENTO	per_noml	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	CONTRAVENCION
11001000000032888655	1	1011716001	LEIDY	AGUDELO	04/01/2022	FFN34F	VIGENTE	C29
11001000000032888656	1	1011716001	LEIDY	AGUDELO	04/01/2022	FFN34F	VIGENTE	D02
11001000000033785708	1	1011716001	LEIDY	AGUDELO	04/20/2022	FFN34F	VIGENTE	C29
11001000000033785712	1	1011716001	LEIDY	AGUDELO	04/20/2022	FFN34F	VIGENTE	D02
11001000000033904537	1	1011716001	LEIDY	AGUDELO	05/25/2022	FFN34F	VIGENTE	C29
11001000000033904538	1	1011716001	LEIDY	AGUDELO	05/25/2022	FFN34F	VIGENTE	D02
11001000000034130824	1	1011716001	LEIDY	AGUDELO	07/17/2022	FFN34F	VIGENTE	C29

☐ Remitiendo comparendo

☒ Consulta conductor

Nombre completo	Documento	Estado de la Persona
LEIDY JOHANA AGUDELO FORERO	C.C. 1011716001	ACTIVA

☐ Información licencia(s) de conducción

No se encuentra información registrada para el tipo y número de documento.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108945071

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Información General	
Tipo de Proceso	44- REINCIDENCIA
Numero de Proceso	
Fecha Proceso	
Comparendo	
Investigado	
Tipo Documento	1-CEDULA DE CIUDADANIA
Numero Documento	1011716001
Nombre(s) y Apellido(s)	LEIDY JOHANA AGUDELO
Añadir	

Recuerde que, ante la entidad para cualquier trámite o servicio, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Sandra Liliana Montes Sánchez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 23-09-2022 08:20 PM

Elaboró: Karen Peña Rojas-Subdirección De Contravenciones

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.